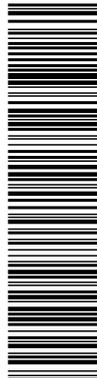


El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54



ASUNTO: Contrato mixto (servicios y suministros) del "SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS, SUMINISTRO DE CONTENEDORES Y GESTIÓN DE PUNTO LIMPIO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES". CON 80/23 LOTE 1

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RELATIVO A LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

Dña. CRISTINA BALSEIRO BONILLO, JEFA DE SECCIÓN DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS

D. ALFONSO AGUILAR PEÑA, JEFE DE SERVICIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Dña. ESTHER NOTARIO DÍAZ, TÉCNICA SUPERIOR DE MEDIO AMBIENTE

INFORMAN:

De conformidad con lo previsto en la cláusula 14 del PCAP y con lo expresado en el Acta de apertura del sobre subjetivo, de fecha 21 de febrero de 2024, de la Mesa de Contratación "a la vista de la documentación presentada, por unanimidad de los presentes, se acuerda remitir a la Jefa de Sección de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos, Jefe de Servicio de Obras y Servicios Públicos y Técnica Superior de Medio Ambiente a efectos de que se valore conforme a los criterios de selección del pliego de condiciones administrativas", se pasa a informar la documentación presentada por las empresas licitadoras en el Sobre nº 2 en lo referente a los criterios no valorables por fórmula, juicio de valor, recogidos en el PCAP que rige el contrato de referencia.

Dado que el expediente está dividido en dos lotes, con especificaciones técnicas y criterios de valoración diferenciados, se procede a valorar por separado la documentación presentada por las empresas licitadoras para cada uno de los lotes, siendo objeto exclusivo del presente informe las ofertas correspondientes al Lote 1.

El informe se ha redactado cumpliendo con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal, conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento General del Protección de Datos de la UE 2016/679 de 27 de abril.

Igualmente cumple con lo dispuesto en la Ley 1/2019, de 20 de febrero de 2019, de Secretos Empresariales (LSE).

Por último, y conforme a lo previsto en el artículo 133 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se señala que las empresas licitadoras han designado como confidencial la práctica totalidad del contenido de la documentación presentada.

Las empresas que han presentado ofertas para el LOTE 1 son, por orden alfabético, las siguientes:

1. UTE FCC Medio Ambiente, S.A.U. – Acciona Servicios Urbanos, S.L. (en adelante FOMENTO/ACCIONA)
2. UTE Urbaser, S.A.- PADECASA (en adelante URBASER/PADECASA)
3. Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. (en adelante VALORIZA)

De acuerdo con el PCAP, el informe analiza cada uno de los apartados y elementos de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, y las valora en función de que resulten más completas en orden a la satisfacción del objeto contractual en cada uno de los apartados, de acuerdo con la descripción contenida en cada apartado.



Los criterios y subcriterios objeto de valoración y las respectivas puntuaciones máximas se resumen en la siguiente tabla:

Criterios sometidos a juicio de valor (hasta 45 puntos)

Descripción del criterio	Ponderación
Limpieza viaria	Hasta 19 puntos:
a) Programa de ejecución del servicio de limpieza viaria	14 puntos
b) Características de la maquinaria destinada al servicio de limpieza viaria	5 puntos
Recogida de residuos	Hasta 15 puntos:
a) Programa de ejecución del servicio de recogida de residuos. Concreción técnica de la propuesta del servicio	6 puntos
b) Programa de implantación de la recogida selectiva de la fracción orgánica. Concreción técnica de la propuesta del servicio	1 puntos
c) Características de la maquinaria destinada al servicio de recogida de residuos	4 puntos
d) Programa de contenerización	2 puntos
e) Programa de explotación del punto limpio y de los puntos limpios de proximidad	2 puntos
Comunes a los servicios de limpieza viaria y recogida de residuos	Hasta 11 puntos:
a) Organización del servicio y plan de puesta en marcha	7 puntos
b) Proyecto de Informatización del servicio y programa de implantación	4 puntos

A continuación se desarrolla la valoración de las ofertas presentadas por las licitadoras en lo relativo a los criterios sometidos a juicio de valor antes expresados. Todas las ofertas cumplen los requisitos formales establecidos en el PCAP.

1 SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA (HASTA 19 PUNTOS)

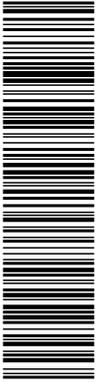
Dentro de este criterio, se valorarán los subcriterios antes señalados con las respectivas puntuaciones máximas.

1.1 Programa de ejecución del servicio de limpieza viaria (Hasta 14 puntos)

De acuerdo con lo establecido en el PCAP: "Se deberá incluir en el programa de forma detallada e inequívoca los siguientes aspectos relativos a la organización del servicio y la distribución del mismo, valorándose los siguientes aspectos de la prestación:

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54



- *Servicios básicos de limpieza (hasta 9 puntos)*
 - o *Composición de los equipos*
 - o *Turnos, horarios y frecuencias*
 - o *Diseño de los recorridos y criterios elegidos*
 - o *Rendimiento de los trabajos propuestos*
 - o *Dimensionamiento final de las tareas básicas de limpieza en base a la sectorización*
- *Servicios complementarios de limpieza (hasta 5 puntos)*
 - o *Composición de los equipos*
 - o *Turnos, horarios y frecuencias*
 - o *Diseño de los recorridos y criterios elegidos*
 - o *Rendimiento de los trabajos propuestos*
 - o *Dimensionamiento final de las tareas básicas de limpieza en base a la sectorización*

Para la valoración se tendrá en cuenta:

- ✓ *La adecuación del proyecto a las distintas zonas de la ciudad (propuesta y dimensionamiento en base a los rendimientos previstos y las frecuencias esperables y la mejor relación entre los medios personales y materiales con los que se dota el servicio).*
- ✓ *Los medios humanos adscritos al servicio, debiendo incluir un cuadro resumen del personal vinculado a cada uno de aquellos, distinguiendo los diferentes puestos de trabajo. El cuadro deberá incluir de manera clara las jornadas y horas dedicadas a cada servicio propuesto (puestos de ejecución directa).*
- ✓ *La particularización al contrato de los distintos sistemas de limpieza a implantar sin que entren en contradicciones en los diferentes apartados."*

1.1.1 Servicios básicos de limpieza (hasta 9 puntos)

De acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante, PPT), los servicios básicos de limpieza contemplados son: barrido manual, barrido de mantenimiento, barridos mecánicos (aceras, calzadas y mixto) y baldeos mecánicos (aceras y calzadas).

• FOMENTO/ACCIONA

Indican que, para diseñar los servicios, han efectuado un análisis de las características individuales de cada una de las calles, abordando in situ la recogida de datos que las definen. Destacan como características particulares a la hora de dimensionar el servicio el tráfico rodado y peatonal, las actividades dominantes, la densidad de arbolado, la densidad de población y el mobiliario urbano, entre otros.

Resumen las características principales de los servicios distinguiendo tres ámbitos: casco urbano, polígonos industriales y urbanizaciones periféricas. Indican que los servicios básicos de limpieza del último ámbito son objeto del Lote 2.

Establecen los niveles de limpieza para cada sector. La sectorización del servicio se ha llevado a cabo en base a los 4 niveles de limpieza previstos en el PPT, lo que se considera adecuado.

Presentan un cuadro resumen con los servicios a prestar en cada sector, así como la frecuencia de prestación de los mismos por niveles del servicio, tal como señala el PPT. En general, incrementan las frecuencias mínimas definidas en aquél o amplían los ámbitos territoriales propuestos para una determinada frecuencia.

En barrido manual y barrido de mantenimiento, proponen aplicar ambos con la frecuencia marcada en el PPT para Nivel I; además en el barrido de mantenimiento proponen una frecuencia para el Nivel I, en algunas zonas de cinco sectores más de los requeridos en el

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54



PPT. Para los barridos mecanizados, proponen aumentar significativamente las frecuencias en todo el ámbito de seis sectores y, en menor medida, en parte del ámbito territorial de los demás sectores. Para el baldeo mecánico de aceras, mejoran la frecuencia en todo el ámbito de seis sectores y, en menor medida, en el resto de los sectores. En baldeo mecánico de calzadas mantienen las frecuencias del PPT y sólo las incrementan en algunas zonas. En cambio, la propuesta para el baldeo mixto presenta algunas incoherencias y deficiencias.

En todo caso, se considera que no justifican lo suficiente las diferentes intensidades de los servicios propuestos de unos sectores respecto a otros. El diseño de los recorridos está menos justificado que el de las otras licitadoras y se aprecian algunas incoherencias.

Los turnos y horarios se consideran adecuados, así como la asignación de medios humanos efectuada para el conjunto de los servicios básicos de limpieza.

Proponen que todos los carritos portacubos dispongan de asistencia eléctrica, lo cual mejora el mínimo solicitado en el PPT.

La forma de exponer su propuesta ha dificultado su análisis: la información contenida en algunos planos es confusa y presenta varias incoherencias con el contenido de la memoria, las tablas no establecen correlación entre sectores y rutas y contienen menos información que las de las otras licitadoras, etc.

Ofertan un 2,53% menos de jornadas totales de trabajo para el conjunto de servicios básicos que la licitadora que más jornadas oferta.

La adecuación del proyecto a las distintas zonas de la ciudad plantea algunas dudas. Por el contrario, la particularización de los sistemas de limpieza propuestos se considera adecuada.

Puntuación: 6,50

• URBASER/PADECASA

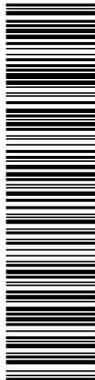
Apoyan su propuesta en una valoración genérica de cada uno de los servicios básicos respecto a una batería de parámetros (especificidad de zonas tratadas, eficacia en zonas poco accesibles, adaptación a tareas afines, operatividad, sostenibilidad, mejor relación entre los recursos empleados y los resultados obtenidos, flexibilidad), que facilita la comprensión de las debilidades y fortalezas de los diversos sistemas de limpieza en las distintas zonas urbanas.

El diseño y dimensionamiento de los servicios se orienta a cumplir los trabajos especificados en el PPT, adaptándolos a las distintas tipologías urbanísticas de la ciudad y a los usos de las diferentes zonas, de los cuales demuestran poseer suficiente conocimiento.

Para el barrido manual, la frecuencia de prestación en referencia a los niveles de servicio definidos en el PPT se resume así: aplican el nivel I a 6 sectores, el nivel II a 15 sectores y el nivel III a 3 sectores; además, particularizan el servicio de barrido manual en función de los equipos utilizados. En el barrido de mantenimiento mejoran el PPT ofertando una frecuencia de siete días/semana en 13 sectores, 8 adicionales a los cinco marcados en el PPT. Para el resto de los servicios mecanizados (barridos y baldeos de aceras y calzadas) proponen las frecuencias marcadas en el PPT.

En el dimensionamiento indican con claridad los rendimientos esperables en cada servicio básico, que varían de unos itinerarios a otros debido a la heterogeneidad del municipio.

Su propuesta de organización es coherente, planteando los equipos necesarios en cada zona en función de las cargas de trabajo. La frecuencia y distribución horaria de las tareas y horarios en cada uno de los turnos se consideran adecuadas.



El cuadro resumen de la organización del servicio es muy completo: detalla de forma clara, por sectores, la composición de los equipos, turnos, horarios, jornadas anuales de trabajo por equipo, así como las frecuencias.

Los planos son claros y de fácil interpretación. Además, la información presentada en las tablas coincide con la reflejada en planos, lo que facilita la interpretación de la oferta y la dota de fiabilidad.

Es la oferta que presenta el mayor número de jornadas totales de trabajo para el conjunto de servicios básicos.

En conjunto, se considera la mejor propuesta de programa de ejecución de servicios básicos de limpieza por su adecuación a las distintas zonas de la ciudad, las frecuencias de los trabajos y los rendimientos previstos, así como por la particularización de los distintos sistemas a implantar sin entrar en contradicciones.

PUNTUACIÓN: 9,00

• VALORIZA

En el diseño de los servicios han considerado una serie de factores que condicionan la planificación y el dimensionamiento, entre otras: la zonificación de la ciudad, el análisis de movilidad del municipio (tráfico rodado y peatonal), las características urbanísticas que condicionan la accesibilidad y, por tanto, los tiempos efectivos de los desplazamientos.

Con el resultado de la toma de datos calculan los rendimientos estimados para el dimensionamiento de medios humanos y materiales, que varían según los sectores. Para definir los recorridos de trabajo, aplican un modelo de cálculo que contempla diversas variables con el fin de conseguir un dimensionamiento de itinerarios adecuados a la cantidad de trabajo y a sus rendimientos.

Para el barrido manual, la frecuencia de prestación en referencia a los niveles de servicio definidos en el PPT se resume así: aplican el nivel I a 6 sectores, el nivel II a 4 sectores y parte de otros 2, el nivel III a 11 sectores y parte de otros dos, y el nivel IV a 3 sectores. En el barrido de mantenimiento definen seis sectores de trabajo con una frecuencia de cinco días en semana.

Para el barrido mecánico de aceras y el barrido mecánico de calzadas incrementan las frecuencias del PPT. En el barrido mixto mejoran sensiblemente la frecuencia mínima del PPT en 4 sectores. Para los baldeos mecánicos de aceras también mejoran la frecuencia del PPT. Por último, para el baldeo de calzadas y el baldeo mixto mantienen las frecuencias definidas en el PPT.

En cuanto a los medios materiales de limpieza, los adaptan en función del ámbito de trabajo. Así ocurre con los carros portacubos de barrido manual que, además, presentarán diferentes configuraciones (hidrolimpiadores, cubos selectivos, aspirado de hojas, entre otros). En otro orden, proponen 1 barredora mecánico-manual eléctrica equipada para la limpieza de los carriles bici. Para los otros servicios mecanizados (barridos y baldeos) particularizan en cierta medida la maquinaria empleada a los diferentes ámbitos de servicio.

La frecuencia y distribución horaria de las tareas y horarios en cada uno de los turnos, así como la asignación de medios efectuada, se consideran adecuadas.

El cuadro resumen de la organización del servicio detalla la composición de los equipos, turnos, horarios, jornadas anuales de trabajo por equipo, así como las frecuencias.

La memoria del proyecto incorpora esquemas de los ámbitos de actuación que marcan los niveles de limpieza por zonas, contribuyendo a su fácil comprensión.



Ofertan un 6,55% menos de jornadas totales de trabajo para el conjunto de servicios básicos que la licitadora que más jornadas oferta.

En conjunto, se considera una buena propuesta de servicios básicos de limpieza por su adecuación a la realidad y necesidades de las distintas zonas de la ciudad, las frecuencias de los trabajos y los rendimientos previstos, así como por la particularización de los distintos sistemas a implantar sin entrar en contradicciones.

PUNTUACIÓN: 8,50

1.1.2 Servicios complementarios de limpieza (hasta 5 puntos)

De acuerdo con el PPT, los servicios complementarios de limpieza contemplados son: papeleras, expendedores caninos y bancos; pintadas; eliminación de carteles y pegatinas y retirada de pancartas y banderolas; limpieza de chicles, manchas de aceite grasa u otros vertidos en la vía pública, recogidas de hojas en épocas de caída, limpieza de zonas de ubicación de contenedores, limpieza de mercados semanales al aire libre, limpieza de solares, caminos y espacios de dominio público, limpiezas de emergencia, limpieza por nevadas y/o heladas, limpieza de zonas de ocio nocturno, limpieza en las fiestas en honor del Santísimo Cristo de los Remedios, limpieza de espacios multitudinarios donde se celebren otras fiestas o actividades multitudinarias, servicios de acción inmediata y desinfección de calles en estado de alarma sanitaria o similar.

• FOMENTO/ACCIONA

El plan de limpieza de papeleras, expendedores caninos y bancos propuesto utiliza un sistema de hidrolimpieza con alta presión y agua caliente. Ofertan las frecuencias establecidas en el PPT y sólo incrementan la de lavado en un 10% del parque de bancos. Como mejora proponen instalar un tag identificativo en los elementos de mobiliario urbano, facilitando lectores de pulsera a los operarios.

Con respecto a la limpieza de pintadas, desglosan las técnicas de trabajo en función del paramento sobre el que actuar, describen los medios humanos y materiales a emplear, el número de equipos y las jornadas/año dedicadas. Contemplan también la necesidad de utilizar equipos especiales para acceder a pintadas en altura.

Para el servicio de eliminación de carteles, pegatinas y retirada de pancartas y banderolas, proponen un día a la semana en horario de mañana, indicando que en caso de no ser necesario este servicio, se centraría en la limpieza de papeleras, bancos y expendedores caninos, manchas de aceite u otros.

El plan de actuación de caída de la hoja se ajustará con los Servicios Técnicos Municipales en función de las necesidades. Describen los medios mecánicos a utilizar y ofertan el número de jornadas indicadas en el PPT.

La dotación de medios humanos y maquinaria para la limpieza del entorno de la ubicación de contenedores se considera muy adecuada. Incorporan rendimientos medios en cuanto al número de contenedores a limpiar por jornada.

La limpieza del mercadillo se planifica de forma adecuada y correcta.

La dotación de medios humanos y materiales para la limpieza de solares es correcta. Resaltan que efectuarán el transporte de los residuos retirados y su correcta gestión. Incrementan de forma significativa los mínimos establecidos en el PPT.

El plan de limpiezas de emergencia es adecuado. Además, establecen brigadas específicas para efectuar limpiezas los días de Navidad y Año Nuevo.

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54



En cuanto al plan de nevadas, aportan un volumen significativo de medios materiales y acopio de sal. Proponen ubicar contenedores con sal en puntos estratégicos de la vía pública para que la ciudadanía pueda hacer uso de ellos.

Para el plan de ocio nocturno proponen medios humanos específicos, con una dotación muy acertada. El plan de las fiestas patronales de agosto es muy detallado y recoge de forma acertada todos los aspectos relevantes. Detallan los eventos sobre los que actuarán e incrementan un poco los mínimos marcados en el PPT.

El plan de limpieza de espacios multitudinarios está bien definido. Incorporan un plan de servicios con los principales eventos o actos, especificando los recursos asignados. Para algunos de los eventos se incorporará personal para acometer los trabajos extras.

El plan de acción inmediata es realista y claro, manteniendo durante las 24 horas un servicio de emergencia capaz de dar respuesta a las necesidades en un tiempo máximo de 30 minutos. La composición de la brigada de emergencia se articulará en función de la envergadura de la emergencia, si bien definen unos mínimos.

Oferta un 46,21% menos de jornadas totales de trabajo que la empresa licitadora que más jornadas oferta.

En conjunto, se considera una propuesta clara, con servicios bien programados y adecuados a las distintas zonas de la ciudad, con mejores frecuencias de prestación en algunos de ellos que las mínimas requeridas. También es adecuada en la particularización de los trabajos al contrato. En cuanto a medios humanos totales adscritos a los servicios complementarios de limpieza, es la segunda mejor oferta.

PUNTUACIÓN: 4,25

• URBASER/PADECASA

Indican que estos servicios dispondrán de recursos específicos independientes de los asignados a los servicios de limpieza básicos.

Incrementan respecto al PPT las frecuencias de limpieza de papeleras y expendedores caninos en seis sectores. También incrementan la frecuencia de lavado en el 10% del parque de bancos. No obstante, los rendimientos de trabajo son significativamente menores que los indicados por las otras licitadoras.

Con respecto a la limpieza de pintadas, desglosan la técnica de trabajo, los medios humanos y materiales a emplear, el número de equipos y las jornadas/año dedicadas. Detallan las singularidades de algunos servicios.

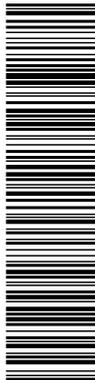
En el plan de actuación de caída de la hoja definen de forma concisa las zonas de actuación prioritaria. También incorporan una brigada polivalente adicional que podrá actuar de forma programada o no. La limpieza del entorno de la ubicación de contenedores, la limpieza de manchas y chicles son parte de los trabajos a desarrollar por ésta.

La limpieza del mercadillo se planifica de forma adecuada y correcta. En la limpieza de solares, la disposición de medios humanos y materiales es correcta.

El plan de emergencia es muy completo y contempla las distintas fases de actuación. Establecen brigadas específicas para efectuar limpieza los días de Navidad y Año Nuevo.

El Plan de nevadas es detallado y aporta bastantes medios materiales, incluyendo acopio de sal. Proponen efectuar una campaña de entrega de fundentes a la ciudadanía y campañas informativas.

El plan de las fiestas patronales de agosto es muy completo y detallado. Detallan el número de contenedores a ubicar en las zonas tensionadas, la forma de proceder para la limpieza



según zonas y equipos de trabajo, los trabajos previos y posteriores a las mismas. Incrementa los mínimos del PPT con la incorporación de 3 operarios adicionales.

En el plan de limpieza de espacios multitudinarios tienen en cuenta los trabajos a efectuar antes de la celebración de los diferentes eventos. Detallan los medios que proponen desglosándolos en función de los principales eventos.

El plan de acción inmediata es realista y claro, manteniendo durante las 24 horas un servicio de emergencia, capaz de dar respuesta en plazos entre 30 y 60 minutos.

Proponen un número significativamente menor de jornadas totales de trabajo que las otras dos licitadoras (un 63,09% respecto a una y un 31,39% respecto a la otra).

En conjunto, se considera una oferta clara, acompañada de abundante información gráfica y bastante adaptada a la realidad de las distintas zonas de la ciudad, si bien algunos servicios presentan rendimientos bajos. Es la propuesta que incorpora menos mejoras respecto al PPT en frecuencias de prestación y otras características cuantitativas. En cuanto a medios humanos totales adscritos a los servicios complementarios de limpieza, es la peor oferta.

PUNTUACIÓN: 3,00

• VALORIZA

Indican que estos servicios dispondrán de recursos específicos independientes de los asignados a los servicios de limpieza básicos.

El plan de limpieza de papeleras, expendedores caninos y bancos propuesto incrementa las frecuencias de limpieza de todo el parque de papeleras y expendedores caninos. Como mejora proponen incorporar un tag identificativo en las papeleras y expendedores caninos, así como sensores de vaciado en los expendedores caninos. También proponen incrementar la frecuencia de lavado de papeleras en la zona Nivel I los meses de verano y la de lavado de los bancos afectados por excrementos de palomas.

Han realizado un inventario cartografiado de las papeleras, bancos y expendedores caninos existentes en el municipio, que se comprometen a mantener actualizado a lo largo del contrato. Proponen aumentar la dotación de papeleras en zonas concretas que consideran deficitarias y redistribuir las actuales adaptándolas mejor a las necesidades y a la normativa de accesibilidad universal. También proponen la adquisición de papeleras antivandalismo y ceniceros para zonas conflictivas.

Con respecto a la limpieza de pintadas, desglosan de forma detallada la técnica de trabajo, así como los medios humanos y materiales a emplear, el número de equipos y las jornadas/año dedicadas. Diferencian los rendimientos diarios en función de la técnica aplicada. Todos los productos empleados como quita-sombras tendrán etiqueta ECO, con un impacto medioambiental mínimo. Además, proponen mejoras como cámaras de detección de pintadas, uso de colorímetros y tratamientos anuales en una superficie tasada de edificios públicos. Definen de forma muy acertada los medios humanos y materiales destinados a retirar cartelería, indicando rendimientos medios.

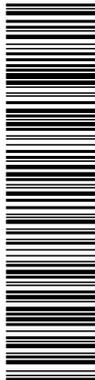
También definen de forma muy clara y adecuada los medios humanos y materiales destinados a la retirada de manchas, chicles, etc., indicando rendimientos medios.

En el plan de actuación de caída de la hoja definen de forma concisa las zonas de actuación prioritaria en función del tipo de arbolado. Incrementan el número mínimo de jornadas indicadas en el PPT.

La propuesta de limpieza del entorno de ubicación de contenedores es muy acertada: tiene una frecuencia trimestral y un vehículo bicompartimentado para la recogida de los residuos.

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54



La limpieza del mercadillo se planifica de forma adecuada y correcta. Además plantean acciones de formación/concienciación ciudadana.

La disposición de medios humanos y materiales para limpieza de solares es acertada. Incluyen alguna mejora (vallado perimetral de algunos solares) e incrementan la frecuencia establecida en el PPT.

El Plan de emergencia es muy completo. Proponen un vehículo de intervención rápida. Definen brigadas específicas para efectuar limpieza los días de Navidad y Año Nuevo.

El plan de nevadas aporta suficientes medios materiales, así como acopios de sal. Pondrán a disposición todos los medios posibles y suministrarán sal a las dependencias municipales.

El plan de ocio nocturno se basa en un análisis acertado y está bien descrito, define las zonas actualmente más conflictivas.

En el plan de las fiestas patronales de agosto indican los recursos humanos adicionales para cubrir las necesidades, siendo la empresa que mayor número de efectivos propone. Plantean acciones complementarias diferentes (suministro de vasos reutilizables, campañas de concienciación, etc.).

En el plan de limpieza de espacios multitudinarios se tienen en cuenta los trabajos a efectuar antes de la celebración de los diferentes eventos. Indican horas de trabajo detalladas en actividades como la Cabalgata, las Fiestas de San Sebastián Mártir y otros eventos.

El Plan de acción inmediata es correcto, manteniendo durante las 24 horas un servicio de emergencia (en caso necesario), capaz de dar respuesta en un tiempo entre 30 y 60 minutos según las necesidades.

Adicionalmente a los servicios exigidos en el PPT, incorpora con carácter anual campañas de choque: limpieza de pintadas, de malas hierbas, limpieza exhaustiva en casco antiguo, entre otros. Establece la dotación de medios humanos y materiales para prestar estos servicios.

En conjunto, se considera una oferta bastante clara, si bien la información gráfica particularizada por servicios es escasa. Es la mejor adaptada a la realidad de las distintas zonas de la ciudad, con una programación, composición y versatilidad de los equipos idónea. Además es la que incorpora más mejoras respecto al PPT, en frecuencias de prestación o en prestaciones adicionales complementarias a las exigidas. En cuanto a medios humanos totales adscritos a los servicios complementarios de limpieza, es la mejor oferta, con diferencias muy significativas respecto a las otras dos.

PUNTUACIÓN: 4,75

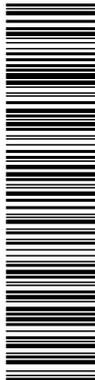
1.2 Características de la maquinaria destinada al servicio de limpieza viaria (Hasta 5 puntos)

De acuerdo con lo establecido en el PCAP: "Para la valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- **Servicios básicos de limpieza (hasta 3,5 puntos)**
 - o Características técnicas de los vehículos a emplear: marca, modelo, funcionalidades, rendimientos y plan de mantenimiento
 - o El número de vehículos y/o maquinaria de cada tipo ofertados, en base a las necesidades reales del servicio
 - o El grado de adecuación a los servicios propuestos y a la realidad urbanística del municipio
- **Servicios complementarios de limpieza (hasta 1,5 puntos)**
 - o Características técnicas de los vehículos a emplear: marca, modelo, funcionalidades, rendimientos y plan de mantenimiento

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54



- *El número de vehículos y/o maquinaria de cada tipo ofertados, en base a las necesidades reales del servicio*
- *El grado de adecuación a los servicios propuestos y a la realidad urbanística del municipio"*

De acuerdo con el PPT, se deberá incluir una descripción detallada del material móvil y maquinaria propuesta, especificando las características técnicas de cada uno de los modelos propuestos.

1.2.1 Maquinaria de servicios básicos de limpieza (Hasta 3,5 puntos)

• FOMENTO/ACCIONA

Presentan fichas resumen de la maquinaria propuesta (capacidades, combustibles utilizados, etc.), así como tablas orientadas a mostrar el grado de adecuación de aquella a la realidad urbanística.

La mayor parte de la maquinaria propuesta utiliza como combustible GNC, a excepción de una baldeadora y una barredora que disponen de motor bifuel (GNC y diésel). La maquinaria eléctrica se limita a las furgonetas, vehículos de inspección y vehículos auxiliares.

Destacan las mejoras medioambientales de sus propuestas, entre otras, la tecnología aplicada a la reducción de emisiones sonoras en chasis, carrocerías y otros equipos, reducción de consumos de agua, etc.

El plan de mantenimiento (preventivo y correctivo) con control informático es adecuado, así como el procedimiento de las operaciones de limpieza de vehículos, utilizando sistemas de ahorro de agua.

Ofertan 7 baldeadoras y barredoras de nueva adquisición, 13 vehículos auxiliares eléctricos y 19 carros portacubos. Se aprecian algunas incoherencias en la información facilitada. Para cubrir las necesidades de maquinaria de reserva en el servicio de barrido de aceras, utilizarán medios propios.

En conjunto, la oferta contiene maquinaria y vehículos de características técnicas adecuadas, aunque el número de máquinas para abordar los servicios de barrido y baldeo de aceras y calzadas es inferior al propuesto por las otras licitadoras.

PUNTUACIÓN: 2,25

• URBASER/PADECASA

Describen la maquinaria aportando información suficiente. La maquinaria propuesta es eléctrica para los carritos de barrido manual y para los vehículos con un pequeño volumen de caja (barredoras y baldeadoras). Proponen GNC en las barredoras y baldeadoras con un mayor volumen de caja y GLP para los vehículos ligeros.

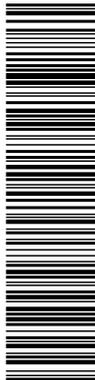
El carro asistido que plantean es un diseño específico de URBASER, que facilita el trabajo a los operarios de barrido manual. Destacan las mejoras medioambientales de las propuestas que efectúan, entre otras, en materia de insonorización y reducción de consumos de agua.

El plan de mantenimiento es detallado. Presentan una plataforma de gestión integral informática de todas las operaciones de mantenimiento, que prioriza las operaciones de mantenimiento preventivo frente a las de correctivo. Describe de forma adecuada el plan de mantenimiento preventivo específico para cada vehículo.

El número de carritos portacubos (asistidos y no asistidos) propuestos es de 12 unidades, a los que se añaden 11 vehículos auxiliares. También ofertan 10 baldeadoras y barredoras de

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54



nueva adquisición. Además, dispondrán de una cisterna de baldeo y de una barredora de aspiración para ser utilizados de manera provisional ante averías y/o incidencias.

Particularizan las calles donde accederán para prestar los servicios básicos de limpieza según la maquinaria propuesta y detallan las singularidades de algunos servicios por calles.

En conjunto, la oferta es muy clara. Contiene maquinaria y vehículos con buenas características técnicas, en número y composición adecuadas al diseño de los servicios propuestos y a la realidad urbanística del municipio.

PUNTUACIÓN: 3,25

• VALORIZA

Describen la maquinaria aportando información suficiente. La tabla resumen de maquinaria es muy detallada. Apuestan por un 75% de maquinaria eléctrica; el resto dispondrá de motor dualizado (GLP y diesel). Todos los carros portacubos disponen de asistencia eléctrica y de seis tipos de accesorios distintos en función de las necesidades climáticas y/o temporales.

Destacan las mejoras medioambientales de su propuesta: utilización de neumáticos de bajo rozamiento que reducen el impacto acústico, reducción de consumos de agua e insonorización, sistemas de cloración automáticos, etc.

El plan de mantenimiento preventivo y correctivo es detallado. Presentan un sistema informático que permite la gestión y el control de la flota.

Proponen un total de 10 unidades para el baldeo y barredoras; además una de las baldeadoras dispone de doble función al ser barredora. Además proponen 5 vehículos auxiliares y 19 carros portacubos; todos los carritos pueden incorporar un implemento para efectuar limpiezas puntuales.

Particularizan los sectores donde accederán para prestar los servicios básicos de limpieza según la maquinaria propuesta.

En conjunto, la oferta es muy clara. Contiene maquinaria y vehículos con buenas características técnicas, en número y composición adecuadas al diseño de los servicios propuestos y a la realidad urbanística del municipio.

PUNTUACIÓN: 3,25

1.2.2 Maquinaria de los servicios complementarios de limpieza (Hasta 1,5 puntos)

• FOMENTO/ACCIONA

Presentan fichas resumen de la maquinaria propuesta (capacidades, combustibles utilizados, etc.), así como tablas orientadas a mostrar el grado de adecuación de aquella a la realidad urbanística.

La maquinaria propuesta utiliza como combustible GNC. La alimentación de la maquinaria es:

- Accionamiento eléctrico, para los vehículos ligeros, así como para el pequeño utillaje (desbrozadoras, sopladoras) y una plataforma elevadora articulada remolcada.
- Combustible GNC, para los hidrolimpiadores y los camiones de caja abierta, basculantes o no, y los camiones polivalentes.

Destacan las mejoras medioambientales propuestas, entre otras, la tecnología aplicada a la reducción de emisiones sonoras en chasis, carrocerías y otros equipos, reducción de consumos de agua, etc.

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54



El plan de mantenimiento (preventivo y correctivo) con control informático es adecuado, así como el procedimiento de las operaciones de limpieza de vehículos, utilizando sistemas de ahorro de agua.

Ofertan una cantidad de medios suficiente y con características técnicas aceptables, destinados principalmente a los servicios complementarios de limpieza y compartidos con los servicios complementarios de recogida de residuos. Se detectan algunas incoherencias en la información aportada en memoria y anexos que no dejan totalmente claro el alcance de su oferta.

PUNTUACIÓN: 1,00

- **URBASER/PADECASA**

La descripción de la maquinaria propuesta para los servicios complementarios es suficiente.

La maquinaria propuesta opera con combustible GLP para vehículos ligeros (furgonetas tipo pickup con hidrolimpiadora) y con combustible GNC para el resto de los vehículos propuestos (hidrolimpiadoras, camiones de caja abierta, equipo gancho para portacontenedores, furgón de mantenimiento).

Prevén que parte de la maquinaria de nueva adquisición se comparta con los servicios complementarios de recogida de residuos, sin que su oferta sea del todo clara a este respecto.

Destacan las mejoras medioambientales propuestas, entre otras, en materia de insonorización y reducción de consumos de agua.

El plan de mantenimiento es detallado. Presentan una plataforma de gestión integral informática de todas las operaciones de mantenimiento, que prioriza las operaciones de mantenimiento preventivo frente a las de correctivo. Describe de forma adecuada el plan de mantenimiento preventivo específico para cada vehículo.

En conjunto, la oferta es relativamente clara. La maquinaria y vehículos tienen buenas características técnicas, y un número y composición adecuadas al diseño de los servicios propuestos y a la realidad urbanística del municipio.

PUNTUACIÓN: 1,25

- **VALORIZA**

Describen la maquinaria aportando información suficiente. La tabla resumen de maquinaria es muy detallada.

La maquinaria propuesta (camiones de caja abierta, camión vehículo ampliroll, camiones ligeros, etc.) disponen de motor dualizado (GLP y diesel). Los furgones hidrolimpiadores son de accionamiento eléctrico. Parte de la maquinaria de nueva adquisición se comparte con los servicios básicos y complementarios de recogida de residuos, quedando claramente definida la distribución entre unos y otros.

Destacan las mejoras medioambientales de su propuesta: utilización de neumáticos de bajo rozamiento, reducción de consumos de agua e insonorización, etc.

El plan de mantenimiento preventivo y correctivo es detallado. Presentan un sistema informático que permite la gestión y el control de la flota.

En conjunto, la oferta es muy clara. Contiene maquinaria y vehículos con buenas características técnicas, en número y composición adecuadas al diseño de los servicios propuestos. Es la oferta que mejor se adecúa a la realidad urbanística del municipio.

PUNTUACIÓN: 1,50



En la siguiente tabla se resumen las puntuaciones asignadas a los criterios relativos a los servicios de limpieza viaria.

EMPRESA LICITADORA	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA (19 puntos)			
	Programa Servicios básicos	Programa Servicios complementarios	Maquinaria Servicios básicos	Maquinaria Servicios complementarios
	9,00	5,00	3,50	1,50
UTE FOMENTO/ACCIONA	6,50	4,25	2,25	1,00
UTE URBASER/PADECASA	9,00	3,00	3,25	1,25
VALORIZA	8,50	4,75	3,25	1,50

2 SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS (HASTA 15 PUNTOS)

2.1 Programa de ejecución del servicio de recogida de residuos (Hasta 6 puntos)

De acuerdo con lo establecido en el PCAP: "Dentro de este criterio, se valorarán los siguientes epígrafes con las puntuaciones máximas reflejadas:

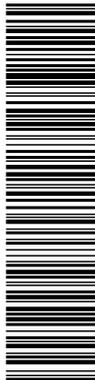
- Servicios básicos de recogida (hasta 4 puntos)
 - o Composición de los equipos
 - o Turnos, horarios y frecuencias
 - o Diseño de los recorridos y criterios elegidos
 - o Rendimiento de los trabajos propuestos
 - o Dimensionamiento final del servicio básico de recogida
- Servicios complementarios de recogida (restos de poda, voluminosos en polígonos industriales, muebles y enseres y varios, RAEES, animales muertos, pilas y servicios puntuales). (hasta 2 puntos)
 - o Composición de los equipos
 - o Turnos, horarios y frecuencias
 - o Diseño de los recorridos y criterios elegidos
 - o Rendimiento de los trabajos propuestos
 - o Dimensionamiento final del servicio complementario de recogida

Para la valoración se tendrá en cuenta:

- ✓ La adaptación del proyecto de ejecución a las distintas zonas de la ciudad y a la infraestructura viaria del municipio (propuesta y dimensionamiento en base a los rendimientos y las frecuencias previstas).
- ✓ También se valorará la optimización de las rutas y la máxima cobertura del servicio en base a itinerarios y horarios previstos para las rutas de los distintos vehículos de recogida (eficiencia de la propuesta)
- ✓ La particularización del contrato de los distintos sistemas de recogida de residuos a implantar sin que entren en contradicciones unos servicios frente a otros.

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54



- ✓ *El proyecto de contenerización propuesto, valorando la proposición más completa en función del alcance, la claridad y la concordancia del proyecto de contenerización, así como la tipología de los contenedores, su disposición en la ciudad y la programación en la renovación inicial de estos elementos y retirada de los existentes.*
- ✓ *Los medios humanos adscritos al servicio, debiendo incluir un cuadro resumen del personal vinculado a cada uno de aquellos, distinguiendo los diferentes puestos de trabajo. El cuadro deberá incluir de manera clara las jornadas y horas dedicadas a cada servicio propuesto (puestos de ejecución directa)."*

2.1.1 Servicios básicos de recogida (Hasta 4 puntos)

Los servicios básicos de recogida de residuos que se contemplan en el PPT son: fracción resto; fracción envases, fracción papel-cartón, fracción vidrio y ropa.

- **FOMENTO/ACCIONA**

La propuesta del programa de ejecución del servicio se basa en la consideración de los aspectos relacionados con la producción de residuos, si bien están contemplados de forma un tanto teórica. No queda claro cómo se traduce la intensa recopilación de datos de campo realizada en los resultados a los que llegan.

Para la recogida de fracciones resto y envases, proponen ajustes y mejoras en el sistema actual, manteniendo la recogida trasera sólo en urbanizaciones. Para el resto del municipio proponen recogida lateral a excepción de tres sectores, donde se haría una recogida bilateral. Al margen de algunas incoherencias detectadas en la exposición de las soluciones adoptadas para cada tipo de morfología urbana, su propuesta parece no tener en cuenta la realidad de algunos sectores residenciales (por ejemplo, barrios de los arroyos o la Zaporra) o las zonas industriales con vías relativamente estrechas, donde la recogida lateral sería difícilmente viable.

Para la fracción papel-cartón plantean un sistema bilateral en los sectores 1, 2 y 3 y un sistema lateral en el resto del municipio, excepto en edificios públicos y colegios, donde mantienen la recogida trasera. No hacen ninguna propuesta específica sobre recogida de papel-cartón comercial.

Para la recogida de vidrio proponen pasar de una recogida en área de aportación (descarga superior) a una recogida lateral e incorporan una ruta de recogida bilateral. Para la recogida de ropa proponen el uso de furgonetas, de lunes a viernes y festivos. En ambos casos no indican turnos ni número de contenedores a recoger ni rendimientos.

Se valora como acertada la propuesta de modificar los horarios de recogida para las fracciones resto, envases y papel-cartón, apostando por efectuar los servicios mayoritariamente en horario de mañana.

También se valora como aspecto muy acertado y relevante su propuesta de implantar un servicio de repaso de ubicaciones de contenedores integrado por un mozo especialista y un camión de caja abierta 7 días/semana en horario de mañana.

El proyecto de contenerización que proponen es muy detallado y contiene medidas para mejorar la contenerización actual del municipio. Analizan ubicaciones y proponen agrupaciones por tipologías de contenedores en función de la disponibilidad de espacio en las aceras y calzadas, no siempre de forma acertada.

La presentación formal de la propuesta es menos clara que las de las otras licitadoras (en la memoria falta información relevante que debe consultarse en los planos, algunas tablas no incorporan sectores ni frecuencias, con lo que el análisis debe efectuarse íntegramente sobre los planos de los anexos, etc.).

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54



En cuanto a los medios humanos adscritos al servicio, es la oferta que propone un número más bajo de jornadas totales anuales, con diferencias significativas (30,88%) respecto a la propuesta más cuantiosa.

PUNTUACIÓN: 3,00

• URBASER/PADECASA

Efectúan un análisis detallado y preciso de la generación de las distintas fracciones de residuos en el municipio (diferenciando generados y producidos). El análisis incluye la proyección de la evolución de la generación de residuos en el periodo 2024-2033 y contempla el objetivo de reducir las toneladas recogidas de la fracción resto. El dimensionamiento de los servicios se ajusta a la situación más conservadora.

Las tablas del dimensionamiento del servicio y las de tiempos operacionales son claras y contienen información muy detallada.

Para la recogida de fracciones resto y envases, proponen cambios sobre la contenerización actual, potenciando el sistema de recogida con carga bilateral. Concretan con acierto los sectores urbanos donde efectuar los cambios de recogida trasera a recogida bilateral. Reducen el número de rutas nocturnas para la fracción resto. Para la fracción envases plantean dar el servicio en su totalidad en horario diurno (mañana y tarde).

En cuanto a recogida de papel-cartón, proponen sustituir el sistema actual por uno de recogida superior bilateral, efectuando el servicio en su totalidad en horario diurno (mañana y tarde); en edificios públicos y colegios mantienen la recogida trasera. Proponen de forma acertada un servicio de recogida de cartón comercial apilado en la vía pública que abarcaría las calles más comerciales y los polígonos industriales del municipio.

Para la recogida de vidrio proponen pasar del sistema actual (recogida en área de aportación) a una recogida superior bilateral, homogeneizando así el parque de contenedores y los sistemas de recogida. Para la recogida de ropa aportan datos que sirven para dimensionar el servicio, para el cual proponen un sistema manual con camión de caja abierta con plataforma elevadora.

Se considera acertada la propuesta de modificar los horarios de recogida de todas las fracciones, apostando por reducir servicios en horario nocturno: toda la recogida de envases se efectuará en turno de mañana, la de papel-cartón en turnos de mañana y tarde y la recogida de la fracción resto se distribuye en horario diurno y nocturno, quedando en éste sólo dos rutas.

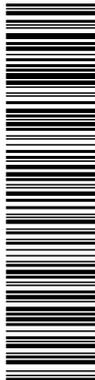
A diferencia de las demás licitadoras, no definen un servicio específico de recogida de desbordes. Esta tarea quedaría encomendada a los operarios de los distintos servicios de barrio, así como a la brigada polivalente responsable de la limpieza de papeleras, expendedores caninos y bancos.

El proyecto de contenerización que presentan pone de manifiesto el conocimiento que poseen de la realidad del servicio. Incluye tablas donde indican la tipología de contenedores y el sistema de recogida propuesto por sectores.

La presentación formal de la propuesta es clara y facilita su interpretación, gracias a un reflejo adecuado en planos de los recorridos y rutas, incorporación de infografías de los tipos de recogida por sectores, etc.

En cuanto a los medios humanos adscritos al servicio, es la segunda oferta en número de jornadas totales anuales, con una diferencia de un 17,70% respecto a la propuesta más cuantiosa.

PUNTUACIÓN: 3,50



• VALORIZA

Basan su propuesta en un estudio de la generación de residuos en el horizonte temporal del contrato, considerando los efectos de la implantación a medio plazo de la recogida selectiva de la fracción orgánica. El dimensionamiento de los servicios se ajusta a la situación más conservadora.

Para el diseño del servicio utilizan un análisis de accesibilidad al municipio. Las tablas de dimensionamiento del servicio son claras y contienen información muy detallada, como el número final de contenedores a ubicar en cada sector.

Para la recogida de fracciones resto y envases, proponen cambios en los sistemas actuales, potenciando el de carga bilateral y minimizando la recogida trasera. Además, introducen una mejora en las rutas de lateral que se mantengan (el camión dispondrá de equipamiento que le permita levantar además contenedores de recogida trasera), que confiere una mayor versatilidad al servicio.

Incrementan frecuencias de recogida en algunos sectores sobre los mínimos requeridos en el PPT, tanto para la fracción resto como para la de envases. Toda la recogida está prevista en horario diurno (mañana y tarde).

Proponen un cambio en el sistema actual de recogida de papel-cartón, sustituyendo todos los contenedores actuales tipo iglú de carga superior de doble gancho por un sistema de descarga superior bilateral; en edificios públicos y colegios mantienen la recogida trasera. Además desarrollan una acertada y detallada propuesta de recogida de papel-cartón en calles comerciales y polígonos industriales.

También proponen la modificación del sistema de recogida de vidrio, pasando de una recogida en área de aportación (descarga superior doble gancho) a una recogida superior bilateral. Para la recogida de ropa aportan datos que sirven para dimensionar el servicio, para el cual proponen un sistema manual con furgoneta eléctrica y una frecuencia de recogida quincenal, integrando el mantenimiento de los contenedores dentro del resto de contenedores.

Incorporan un servicio de repaso para evitar la acumulación de residuos en torno a los contenedores en todas las rutas de recogida lateral y bilateral, que se prestaría con un vehículo auxiliar bicompartimentado en turnos de mañana y de tarde.

Finalmente plantean la puesta en práctica de algunas experiencias piloto sobre medidas que podrían suponer mejoras a medio-largo plazo (máquinas con sistemas de devolución-recompensa para el depósito de envases en tres ubicaciones del municipio, instalación de sistemas de pago por generación en diez puntos).

El plan de contenerización propuesto se basa en una pluralidad de criterios lógicos y adecuados. Incluye tablas donde indican la tipología de contenedores y el sistema de recogida propuesto por sectores.

En cuanto a los medios humanos adscritos al servicio, es la oferta con mayor número de jornadas totales anuales propuestas.

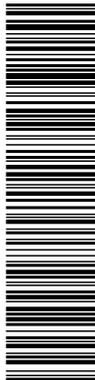
PUNTUACIÓN: 4,00

2.1.2 Servicios complementarios de recogida (Hasta 2 puntos)

Los servicios complementarios de recogida de residuos que se contemplan en el PPT son: recogida de restos de poda; voluminosos en polígonos industriales; muebles, enseres y varios; residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES); animales muertos; pilas y servicios puntuales.

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54



• FOMENTO/ACCIONA

Contemplan todos los aspectos indicados en el PPT. Particularizan el desarrollo de los servicios en algunas zonas según las necesidades detectadas, aunque la explicación de la operativa es escueta. El dimensionamiento de las diferentes recogidas se considera correcto, tanto en medios humanos como en medios materiales.

Contemplan el servicio de recogidas puntuales (amiante, neumáticos, bombonas de gas, entre otros). En cuanto al programa de mantenimiento de contenedores, lavado y reposición, contemplan todos los aspectos indicados en el PPT.

Proponen mejoras en algunas de las recogidas complementarias: entrega de bolsas tipo big-bag para la recogida de restos de poda, recogida a domicilio de muebles y enseres para personas con limitaciones funcionales, incremento de frecuencia en la recogida de RAES, etc.

En cuanto a los medios humanos adscritos al servicio, es la segunda oferta en número de jornadas totales anuales, con una diferencia de casi un 30% respecto a la propuesta más cuantiosa.

PUNTUACIÓN: 1,50

• URBASER/PADECASA

Contemplan todos los aspectos indicados en el PPT. El desarrollo del servicio está detallado y particularizado en función de las tareas a ejecutar. El dimensionamiento de las diferentes recogidas se considera correcto, tanto en medios humanos como en medios materiales.

Contemplan el servicio de recogidas puntuales (amiante, neumáticos, bombonas de gas, entre otros). En cuanto al programa de mantenimiento de contenedores, lavado y reposición, contemplan todos los aspectos indicados en el PPT.

Solo proponen una mejora en las recogidas complementarias: lector de chips para identificar, en su caso, los cadáveres de animales.

En cuanto a los medios humanos adscritos al servicio, es la oferta con un número más bajo de jornadas totales anuales, cuantificadas en torno al 30% inferior a la propuesta más cuantiosa.

PUNTUACIÓN: 1,25

• VALORIZA

Contemplan todos los aspectos indicados en el PPT. El desarrollo del servicio está detallado y su dimensionamiento es correcto.

Contemplan el servicio de recogidas puntuales (amiante, neumáticos, bombonas de gas, entre otros). En cuanto al programa de mantenimiento de contenedores, lavado y reposición, contemplan todos los aspectos indicados en el PPT.

Es la oferta que propone más mejoras en las recogidas complementarias: sistema de recogida puerta a puerta de restos de poda con dotación de 500 sacos tipo big-bag, servicio especial de recogida de árboles navideños, recogida domiciliaria de muebles y enseres mediante cita previa para personas con movilidad reducida y/o personas mayores, habilitación de un espacio para clasificar y preparar la reutilización aquellos muebles, enseres y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que lo permitan, con apoyo de una plataforma informática integrada en el software de gestión, lector de chips para identificar, en su caso, los cadáveres de animales, etc.



En cuanto a los medios humanos adscritos al servicio, es la oferta con mayor número de jornadas totales anuales propuestas.

PUNTUACIÓN: 2,00

2.2 Programa de implantación de la recogida selectiva de la fracción orgánica. Concreción técnica de la propuesta del servicio (Hasta 1 punto)

De acuerdo con lo establecido en el PCAP: "Se deberá incluir en el programa de forma detallada los siguientes aspectos relativos a:

- ✓ *La implantación progresiva de la recogida (prueba piloto en el segundo año de ejecución y puesta en marcha durante el tercer año del contrato a todo el municipio), la organización del servicio y la distribución del mismo, la composición de los equipos, los turnos (con horarios y frecuencias), el rendimiento de los equipos, el número y tipo de contenedores, el diseño de los recorridos de los equipos y el dimensionamiento final obtenido para el servicio de recogida de residuos, así como cualquier otro dato que permita conocer el proyecto de ejecución propuesto."*

• FOMENTO/ACCIONA

El proyecto piloto que plantean se realizará en dos zonas con tipologías urbanas diferentes: un ámbito residencial caracterizado por viviendas unifamiliares y un ámbito mixto con viviendas mayoritariamente en altura y alta actividad comercial. Además han previsto una recogida específica de grandes generadores.

Plantean propuestas para incrementar la recogida selectiva de esta fracción durante la fase piloto: adquisición de 100 compostadores domésticos, instalación de 2 compostadores comunitarios en centros públicos de enseñanza con comedores y caracterizaciones quincenales de la bolsa de residuos orgánicos.

En la fase de implantación definitiva proponen incorporar cerraduras en los contenedores de la fracción orgánica con el fin de mejorar la calidad de la materia orgánica recogida.

La propuesta de implantación de la recogida selectiva de la fracción orgánica contempla todos los aspectos indicados en el PPT y se considera acertada. La organización del servicio es adecuada. No obstante, su grado de definición es menos detallado que el de las propuestas de las otras licitadoras.

PUNTUACIÓN: 0,85

• URBASER/PADECASA

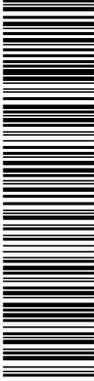
La experiencia piloto diferencia los ámbitos doméstico, no doméstico y grandes generadores, detallando los sectores de trabajo. La selección de las zonas se basa en la configuración urbana de las mismas: zonas unifamiliares o de baja altura, urbanizaciones, establecimientos de hostelería, comercios, empresas, colegios, etc.

Proponen un esquema de contenerización que diferencia las tipologías de viviendas en viviendas con más de cinco habitantes y con menos de cinco habitantes y los grandes generadores (que dispondrán de llaves de acceso).

Aunque el diseño de la fase de implantación definitiva se decidirá a partir de los resultados obtenidos en la fase piloto, no se prevén cambios de mucho calado en el sistema de recogida existente en cada sector; en aquellos donde convivan diferentes sistemas, se añadirá un

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54



contenedor de orgánica donde exista alguno para la fracción resto. También se podría incorporar la dotación de cubos de 10 l. para las viviendas unifamiliares.

En todo caso, la propuesta contempla todos los aspectos indicados en el PPT y es muy detallada en su desarrollo: organización y distribución del servicio, composición de medios humanos y materiales, tablas de dimensionamiento, etc. En conjunto se considera adecuada, si bien no oferta ninguna mejora respecto a los requisitos mínimos del PPT.

PUNTUACIÓN: 0,85

• VALORIZA

Proponen que la experiencia piloto abarque una población sensiblemente superior a la mínima especificada en el PPT (20%). Incorpora de forma acertada tanto generadores en el ámbito doméstico como grandes generadores, abarcando sectores que tienen implantados diferentes sistemas de recogida.

Proponen un esquema de contenerización con una dotación de contenedores muy significativa.

Plantean diversas mejoras en la Fase 1: facilitar hasta 10 composteras en centros educativos, máquina expendedora de bolsas compostables en el centro cívico Pepe Viyuela, dotación de cubos de 10 l. para la ciudadanía que los solicite, disponibilidad de un responsable de comunicación para las campañas de concienciación (especialmente dirigidas a colegios y escuelas infantiles), caracterizaciones semanales para la fracción orgánica y quincenales para envases y fracción resto.

Además, plantean como mejoras en la fase de implantación definitiva la instalación de sensores de llenado, cierres de contenedores y la distribución de cubos de 10 l. a la ciudadanía.

La propuesta contempla todos los aspectos indicados en el PPT de forma detallada: organización y distribución del servicio, composición de medios humanos y materiales, tablas de dimensionamiento, etc. En conjunto se considera la mejor propuesta de las presentadas.

PUNTUACIÓN: 1,00

2.3 Características de la maquinaria destinada al servicio de recogida de residuos (Hasta 4 puntos)

De acuerdo con lo establecido en el PCAP: "Para la valoración se tendrán en cuenta:

- **Servicios básicos de recogida (hasta 3 puntos)**
 - o Características técnicas de los vehículos a emplear: marca, modelo, funcionalidades, rendimientos y plan de mantenimiento
 - o El número de vehículos y/o maquinaria de cada tipo ofertados, en base a las necesidades reales del servicio
 - o El grado de adecuación a los servicios propuestos y a la realidad urbanística del municipio
- **Servicios complementarios de recogida (hasta 1 punto)**
 - o Características técnicas de los vehículos a emplear: marca, modelo, funcionalidades, rendimientos y plan de mantenimiento
 - o El número de vehículos y/o maquinaria de cada tipo ofertados, en base a las necesidades reales del servicio



- *El grado de adecuación a los servicios propuestos y a la realidad urbanística del municipio”*

De acuerdo con el PPT, se deberá incluir una descripción detallada del material móvil y maquinaria propuesta especificando las características técnicas de cada uno de los modelos propuestos.

2.3.1 Maquinaria de servicios básicos de recogida (hasta 3 puntos).

- **FOMENTO/ACCIONA**

Proponen un total de 8 camiones de recogida (2 de carga bilateral, 4 de carga lateral y 2 de carga trasera); uno de recogida bilateral se encuentra adaptado a la morfología de la zona centro del municipio.

La información sobre las características técnicas de la maquinaria propuesta es más limitada que la que aportan las otras licitadoras. Sus características se consideran adecuadas; todas cumplen con la normativa marcada en el PPT y utilizan como combustible GNC. El plan de mantenimiento (preventivo y correctivo) de la maquinaria con control informático es correcto.

La adecuación de la maquinaria propuesta a los servicios y a la realidad urbanística del municipio se consideran buenas. No obstante, es la oferta que presenta información menos detallada.

PUNTUACIÓN: 2,50

- **URBASER/PADECASA**

Proponen un total de 8 camiones de recogida (3 de carga bilateral, 2 de carga lateral y 3 de carga trasera) e indican que cuentan con 3 vehículos que, en caso necesario, podrán ser usados de manera provisional. Los camiones de recogida trasera y bilateral disponen de gran maniobrabilidad para acceder al casco urbano central y permitir la recogida de los contenedores soterrados.

Las características técnicas de la maquinaria son adecuadas; todas cumplen con la normativa marcada en el PPT y utilizan como combustible GNC. El plan de mantenimiento es detallado. Utilizan una plataforma informática que permite priorizar las operaciones de mantenimiento preventivo frente a las de correctivo. Describen el plan de mantenimiento preventivo específico para cada vehículo.

La adecuación de la maquinaria propuesta a los servicios y a la realidad urbanística del municipio se consideran buenas.

PUNTUACIÓN: 3,00

- **VALORIZA**

Proponen un total de 8 camiones de recogida (4 de carga bilateral, 2 de carga lateral y 2 de carga trasera). La elección del camión de recogida bilateral para la zona centro (capacidad de 15 m³ y con una adaptación para mejorar el giro en zonas de difícil accesibilidad) se considera acertada, al igual que el hecho de que uno de los camiones de recogida lateral incorpore una adaptación para poder efectuar recogida trasera.

Las características técnicas de la maquinaria son adecuadas; todas cumplen con la normativa marcada en el PPT y utilizan motores dualizados (GLP y diésel). El plan de mantenimiento preventivo y correctivo es detallado. Utilizan un sistema informático que permite la gestión y el control de la flota.

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54



La adecuación de la maquinaria propuesta a los servicios y a la realidad urbanística del municipio se consideran buenas.

PUNTUACIÓN: 2,75

2.3.2 Maquinaria de servicios complementarios de recogida (hasta 1 punto)

- **FOMENTO/ACCIONA**

Los principales vehículos ofertados para estos servicios están compartidos con los servicios complementarios de limpieza viaria. La dotación de vehículos se considera adecuada. No obstante, el análisis de la documentación que aportan se hace difícil debido a la distribución de la misma entre memoria y anexos.

Las características técnicas de la maquinaria son adecuadas; todas cumplen con la normativa marcada en el PPT y utilizan como combustible GNC o tienen motores eléctricos. El plan de mantenimiento (preventivo y correctivo) con control informático es adecuado.

La maquinaria ofertada se considera adecuada a los servicios propuestos y a la realidad urbanística del municipio.

PUNTUACIÓN: 0,90

- **URBASER/PADECASA**

Parte de la maquinaria de nueva adquisición vinculada a estos servicios se comparte con los servicios de limpieza viaria. La descripción del parque ofertado para estos servicios no es clara. No obstante, ofertan una cantidad de medios que parece adecuada.

Las características técnicas de la maquinaria son adecuadas; todas cumplen con la normativa marcada en el PPT y utilizan como combustible GLP ó GNC. El plan de mantenimiento es detallado. Describen bien el plan de mantenimiento preventivo específico de cada vehículo.

La maquinaria ofertada se considera adecuada a los servicios propuestos y a la realidad urbanística del municipio.

PUNTUACIÓN: 0,90

- **VALORIZA**

La dotación de vehículos para los servicios complementarios se considera adecuada. La descripción y justificación de la misma en relación con los servicios propuestos es muy clara y detallada.

Las características técnicas de la maquinaria son adecuadas; todas cumplen con la normativa marcada en el PPT y utilizan motores dualizados (GLP y diésel) o motores eléctricos. El plan de mantenimiento preventivo y correctivo es detallado. Utilizan un sistema informático que permite la gestión y el control de la flota.

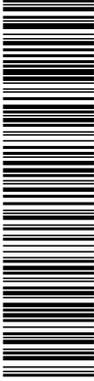
La maquinaria ofertada se considera adecuada a los servicios propuestos y a la realidad urbanística del municipio.

PUNTUACIÓN: 1,00

C.I.F.: P-2813400-E

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54



2.4 PLAN DE CONTENERIZACIÓN: SUMINISTRO DE CONTENEDORES (Hasta 2 puntos)

De acuerdo con lo establecido en el PCAP:

"Se valorará específicamente dentro del plan de contenerización, las propiedades de los contenedores a suministrar, valorando la altura de los mismos con el fin de minimizar las barreras visuales a la ciudadanía, mejorando así la seguridad vial. Al mismo tiempo, se considerará positivo, y se valorará, en consecuencia, que los contenedores de carga lateral y bilateral propuestos tengan un acabado visual similar. (Hasta 1 punto).

También se valorará las características técnicas en relación a una mayor resistencia, así como a una mayor capacidad de descarga y vaciado para minimizar el tiempo de permanencia de los camiones de recogida en los puntos de aportación y, así, optimizar rutas de recogida y reducir las emisiones de gases y ruidos. (Hasta 1 punto)".

• FOMENTO/ACCIONA

Esta parte de la memoria es muy pobre, apenas desarrolla ni motiva su propuesta y remite constantemente a los anexos que sólo contienen las fichas técnicas de los modelos ofertados. No realiza ningún análisis de las características de los contenedores susceptibles de ser valoradas.

Todos los modelos de contenedores a ubicar de forma permanente en la vía pública son de un único fabricante, lo que confiere a la propuesta gran homogeneidad visual. Por otra parte, todos cumplen los requisitos técnicos mínimos en cuanto a resistencia y capacidad de descarga y vaciado que exige el PPT.

Los contenedores de 240 l. de capacidad (destinados a recogidas puerta a puerta principalmente) son de un fabricante distinto y poseen diferentes características visuales. En todo caso, cumplen los requisitos técnicos mínimos en cuanto a resistencia y capacidad de descarga y vaciado que exige el PPT.

La oferta no incorpora ninguna mejora sobre los requisitos del PPT.

PUNTUACIÓN: 1,50

• URBASER/PADECASA

Describen de forma clara las características técnicas y propiedades de los contenedores propuestos, resaltando todos los aspectos susceptibles de ser valorados (tipo de fabricación, grado de apertura de la tapa de vaciado, medidas, etc.).

Todos los modelos de contenedores a ubicar de forma permanente en la vía pública son de un único fabricante, lo que confiere a la propuesta gran homogeneidad visual. Por otra parte, todos cumplen los requisitos técnicos mínimos en cuanto a resistencia y capacidad de descarga y vaciado que exige el PPT.

Los contenedores de 240 l. de capacidad (destinados a recogidas puerta a puerta principalmente) son de un fabricante distinto y poseen diferentes características visuales. En todo caso, cumplen los requisitos técnicos mínimos en cuanto a resistencia y capacidad de descarga y vaciado que exige el PPT.

La oferta no incorpora ninguna mejora sobre los requisitos del PPT.

PUNTUACIÓN: 1,90

OTROS DATOS

Código para validación: YVLTZ-GEQA2-9ILJH
Página 23 de 33

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54

ESTADO

FIRMADO
06/06/2024 12:54

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1807245 YVLTZ-GEQA2-9ILJH AB04CB6D1E9B7B9BD38E3ADFCAD0B8C2673D7E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/fdo/mas-1>



- **VALORIZA**

Describen de forma clara las características técnicas y propiedades de los contenedores propuestos, resaltando todos los aspectos susceptibles de ser valorados (tipo de fabricación, grado de apertura de la tapa de vaciado, medidas, etc.).

Todos los modelos de contenedores a ubicar de forma permanente en la vía pública son de un único fabricante, lo que confiere a la propuesta gran homogeneidad visual. Por otra parte, todos cumplen los requisitos técnicos mínimos en cuanto a resistencia y capacidad de descarga y vaciado que exige el PPT.

Los contenedores de 240 l. de capacidad (destinados a recogidas puerta a puerta principalmente) son de un fabricante distinto y poseen diferentes características visuales. En todo caso, cumplen los requisitos técnicos mínimos en cuanto a resistencia y capacidad de descarga y vaciado que exige el PPT.

Plantean como mejora más significativa que 100 contenedores cuenten con identificadores del tipo de residuo con marcaje Braille para facilitar su uso por personas con discapacidad visual.

PUNTUACIÓN: 2,00

2.5 PROGRAMA DE EXPLOTACIÓN DEL PUNTO LIMPIO Y DE LOS PUNTOS LIMPIOS DE PROXIMIDAD (Hasta 2 puntos)

De acuerdo con lo establecido en el PCAP:

"Se valorará hasta 2 puntos la proposición más completa detallando aspectos relativos a la organización y gestión de los recursos materiales y humanos del punto limpio fijo y de los puntos limpios de proximidad (incluyendo el punto limpio móvil). Se recogerá el procedimiento a seguir, la frecuencia y los recursos asignados, entre otros, así como una descripción detallada del modelo de gestión y (en todo caso) de los nuevos residuos propuestos a gestionar en el punto limpio.

También se valorará las mejoras incorporadas en las instalaciones del punto limpio fijo."

- **FOMENTO/ACCIONA**

Además de describir teóricamente lo que es un punto limpio, desarrollan los aspectos relativos a los recursos humanos y materiales, procedimientos, etc., así como su propuesta de modelo de gestión. La distribución de tiempos para las labores de traslado de residuos y vaciado de puntos limpios de proximidad y del punto limpio móvil no parece adecuada. El tiempo destinado a la atención a la ciudadanía en el punto limpio fijo es razonable y está en línea con las propuestas de las demás licitadoras.

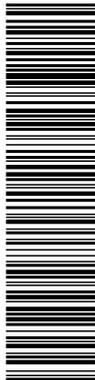
Indican tres ubicaciones más para el punto limpio móvil pero no precisan los tiempos de permanencia en las mismas. Tampoco queda claro si el servicio de punto limpio móvil operará en festivos. Con respecto a los puntos limpios de proximidad, mantienen las frecuencias indicadas en el PPT; para el ubicado en Fuente del Fresno proponen 3 días/semana.

Proponen como nuevos residuos a gestionar: porexpán de embalajes domésticos, cápsulas de vino y cables-cargadores de aparatos electrónicos.

Plantean una batería de mejoras a implantar en el punto limpio fijo: control de derrames, áreas cerradas de reutilización de pequeños residuos, instalación solar térmica para ACS e instalación fotovoltaica, otras mejoras medioambientales y actualización de la señalización vertical y horizontal. Se consideran adecuadas, aunque ninguna se orienta a mejorar la seguridad.

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54



PUNTUACIÓN: 1,25

- **URBASER/PADECASA**

Desarrollan un programa muy detallado con los aspectos relativos a los recursos humanos y materiales, procedimientos, frecuencias y recursos asignados, etc., así como su propuesta de modelo de gestión. El tiempo destinado a la atención a la ciudadanía en el punto limpio fijo es razonable y está en línea con las propuestas de las demás licitadoras. Se considera una propuesta adecuada y justificada.

El punto limpio móvil operará 5 días/semana incluso festivos. Para el mismo plantean un cronograma diario en diferentes zonas de la ciudad que da cobertura a un amplio ámbito territorial. Con respecto a los puntos limpios de proximidad, mantienen las frecuencias indicadas en el PPT.

Proponen como nuevos residuos a gestionar neumáticos y tapones.

Proponen una batería de mejoras a implantar en el punto limpio fijo, con diversas finalidades: sistema de alarma, revisión y mejoras puntuales del cierre perimetral, revisión y reparación del pavimento dañado en la playa, revisión y mejora de la señalética horizontal y vertical, instalación de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida, etc. Se consideran muy adecuadas.

PUNTUACIÓN: 2,00

- **VALORIZA**

Desarrollan un programa muy detallado con los aspectos relativos a los recursos humanos y materiales, procedimientos, frecuencias y recursos asignados, etc., así como su propuesta de modelo de gestión. El tiempo destinado a la atención a la ciudadanía en el punto limpio fijo es adecuado y está en línea con las propuestas de las demás licitadoras. La propuesta global se considera adecuada y justificada.

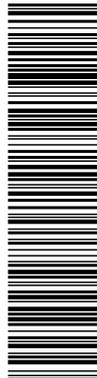
El punto limpio móvil operará 5 días/semana, incluyendo festivos. Para el mismo proponen un cronograma en diferentes ubicaciones que permite cubrir un amplio ámbito territorial. Mantienen las frecuencias indicadas en el PPT para los puntos limpios de proximidad e incrementa de uno a dos días la recogida en el PLP de Fuente del Fresno.

Proponen como nuevos residuos a gestionar: tapones de corcho y tapones de plástico, porexpan de embalajes domésticos, cintas de video, DVDs y CDs y sus correspondientes embalajes y neumáticos de bicicletas.

Ofertan una batería de mejoras a implantar en el punto limpio fijo: cerramiento perimetral, áreas cerradas de recuperación, sistemas de control de acceso, renovación de las cajas abiertas, mejora de la seguridad interior mediante grabación de imágenes, renovación de la cartelería y la señalización, sustitución de luminarias, implantación de sistemas automáticos del control del encendido y apagado, etc. Se consideran muy adecuadas.

PUNTUACIÓN: 2,00

En la tabla siguiente se resumen las puntuaciones asignadas a los criterios relativos a los servicios de recogida de residuos.



EMPRESA LICITADORA	SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS (15 puntos)						
	Servicios básicos	Servicios complementarios	Recogida selectiva (fracción orgánica)	Maquinaria servicios básicos	Maquinaria servicios complementarios	Plan de contenerización	Proyecto punto limpio
	4,00	2,00	1,00	3,00	1,00	2,00	2,00
UTE FOMENTO/ACCIONA	3,00	1,50	0,85	2,50	0,90	1,50	1,25
UTE URBASER/PADECASA	3,50	1,25	0,85	3,00	0,90	1,90	2,00
VALORIZA	4,00	2,00	1,00	2,75	1,00	2,00	2,00

3 COMUNES A LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS (HASTA 11 PUNTOS)

De acuerdo con lo establecido en el PCAP: "Dentro de este criterio, se valorarán los siguientes epígrafes con las puntuaciones máximas reflejadas:

- Organización del servicio (hasta 7 puntos)
- Proyecto de Informatización del servicio y programa de implantación (hasta 4 puntos)"

A continuación se desarrolla la valoración de las ofertas presentadas para cada uno de los epígrafes señalados.

3.1 ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (hasta 7 puntos)

Se valoran las cuestiones que se transcriben del PCAP en los siguientes epígrafes.

3.1.1 Organigrama del proyecto global (hasta 3 puntos)

Necesidades de plantilla a los servicios teniendo en cuenta la definición de los puestos de trabajo y para cada uno de los servicios. El organigrama deberá incluir el personal de taller, así como la estructura administrativa y de mando propuesta, en síntesis, personal tanto directo como indirecto propuesto, incluyendo un cuadro de dedicación para el personal taller, administrativo y de mando.

• FOMENTO/ACCIONA

El organigrama global propuesto es detallado y se considera adecuado para la prestación de los servicios ofertados. Incluye los medios pertenecientes a la estructura de la empresa que realizarán labores de apoyo al contrato.

En lo relativo al personal de ejecución directa, presentan cuadros resumen claros que reflejan el número de jornadas, puestos de trabajo y plantilla equivalente requeridas por cada servicio. En términos comparativos, es la oferta que propone menor número total de jornadas de trabajo en los tres bloques de servicios que conforman el contrato (limpieza viaria, recogida de residuos y puntos limpios).

En lo relativo al personal de ejecución indirecta adscrito al contrato, proponen 3 personas como personal de taller y 2 administrativos. También incorporan como personal de vigilancia y control de los servicios 2 encargados y 2 capataces, así como un técnico de apoyo al servicio (que actuará de puente entre el jefe de servicio y los encargados y capataces) y un jefe de servicio. Indican que los encargados, capataces y personal de taller trabajarán 225

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54



jornadas/año pero no especifica si el servicio de taller y las tareas desarrolladas por los encargados y capataces se prestarán en fines de semana y festivos.

PUNTUACIÓN: 2,25

- **URBASER/PADECASA**

El organigrama global propuesto es detallado, contiene los puestos de ejecución directa e indirecta, así como el personal de apoyo de las oficinas locales de San Sebastián de los Reyes. Se considera adecuado para la prestación de los servicios ofertados. Incluye los medios pertenecientes a la estructura de la empresa que realizarán labores de apoyo al contrato.

En lo relativo al personal de ejecución directa, no presenta cuadros resumen que reflejen claramente el número de jornadas totales, puestos de trabajo y plantilla equivalente destinadas a cada servicio, lo que dificulta la valoración de este aspecto. No obstante, se puede estimar que su oferta es la segunda más cuantiosa en jornadas de trabajo asignadas al conjunto de los servicios.

En lo relativo al personal de ejecución indirecta adscrito al contrato, proponen 4 personas como personal de taller y 2 administrativos. Además, ofertan 2 encargados, 2 capataces y un encargado de fin de semana y festivos, así como un técnico de apoyo al servicio y un jefe de servicio.

PUNTUACIÓN: 2,50

- **VALORIZA**

El organigrama global propuesto es detallado, contiene los puestos de ejecución directa e indirecta, así como el personal de apoyo de las oficinas de San Sebastián de los Reyes. Se considera adecuado para la prestación de los servicios ofertados. Incluye los medios pertenecientes a la estructura de la empresa que realizarán labores de apoyo al contrato.

En lo relativo al personal de ejecución directa, presentan cuadros resumen claros que reflejan el número de jornadas, puestos de trabajo y plantilla equivalente requeridas por cada servicio. Es la oferta más transparente y clara a este respecto. En términos comparativos, es la oferta que propone mayor número total de jornadas de trabajo en el conjunto de servicios que conforman el contrato.

En lo relativo al personal de ejecución indirecta adscrito al contrato, proponen 4 personas como personal de taller y 2 administrativos. Además, ofertan 2 encargados y un capataz, así como un técnico de apoyo al servicio y un jefe de servicio. No detallan si el servicio de vigilancia e inspección (encargados y/o capataz) estará cubierto en fines de semana y festivos.

PUNTUACIÓN: 2,75

3.1.2 Descripción del parque o parques centrales de maquinaria y de los cantones de limpieza (hasta 2 puntos)

Descripción del parque o parques centrales de maquinaria y de los cantones de limpieza, así como su plan de mantenimiento, el plan de formación del personal adscrito al contrato y las medidas de seguridad e higiene laboral de los trabajadores a implantar por la empresa concesionaria.

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54



• FOMENTO/ACCIONA

Proponen como instalaciones fijas un parque central de maquinaria constituido por una nave de 6.000 m² que incluye 425 m² de superficie destinada a oficinas de administración, aseos y vestuarios, salas de reunión y comedor (entre otras dependencias) y tres cantones (el municipal de la Avenida Tenerife, 7 y otros dos, con superficies de 159 y 120 m²). En el cantón de 159 m² se ubicaría una oficina de atención a la ciudadanía. Se considera que estas instalaciones son adecuadas para la prestación de los servicios ofertados.

Describen someramente las obras que efectuarán en el parque central y en los tres cantones. Incluyen un plan de mantenimiento y conservación de las instalaciones fijas, que se considera correcto.

También incorporan las medidas de seguridad e higiene en el trabajo y el plan de formación del personal adscrito al contrato. Ambos se consideran adecuados.

PUNTUACIÓN: 1,75

• URBASER/PADECASA

Proponen como parque central de maquinaria la nave de 6.138 m² de la que Urbaser dispone actualmente. Como cantones de limpieza, proponen dos (el municipal de la Avenida Tenerife 7 y otro de 125 m²); en este último se ubicaría la atención presencial a la ciudadanía para la gestión y tramitación de incidencias relacionadas con el servicio. Se considera que estas instalaciones cumplen los requisitos mínimos del PPT, aunque la dotación de cantones propuesta es inferior a la de las otras licitadoras.

Describen en detalle las obras que proponen efectuar en el parque central y en los cantones y las acompañan de planos con distribución de medios y espacios. Incluyen un plan de mantenimiento y conservación de las instalaciones fijas, que se considera correcto.

También incorporan las medidas de seguridad e higiene en el trabajo y el plan de formación del personal adscrito al contrato. Ambos se consideran adecuados.

PUNTUACIÓN: 1,75

• VALORIZA

Proponen como instalaciones fijas un parque central de maquinaria constituido por una nave de 4.500 m² y tres cantones (el municipal de la Avenida Tenerife 7 y otros dos, con superficies de 430 y 54,71 m²). En el cantón de 430 m² se ubicaría la oficina de atención a la ciudadanía. Se considera que estas instalaciones cumplen los requisitos mínimos del PPT y son suficientes para la prestación de los servicios ofertados.

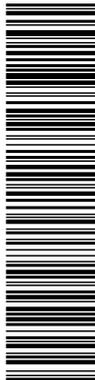
Describen en detalle las obras que proponen efectuar en las instalaciones fijas. Incluyen un plan de mantenimiento y conservación de las instalaciones fijas, que se considera correcto.

También incorporan las medidas de seguridad e higiene en el trabajo y el plan de formación del personal adscrito al contrato. Ambos se consideran adecuados.

PUNTUACIÓN: 1,75

3.1.3 Plan de puesta en marcha (hasta 2 puntos)

Se valorará el plan de la maquinaria puesta a disposición del servicio y de la maquinaria de nueva adquisición; así como del Parque Central de maquinaria y de los cantones, y de la puesta en marcha de los diferentes servicios a prestar.



• FOMENTO/ACCIONA

El plan de puesta en marcha que proponen queda resumido en la memoria, donde se limitan a marcar los principales hitos (firma del contrato, toma del control de la contrata e implantación definitiva) y describir la fase comprendida entre la toma del control y la implantación definitiva del servicio. En los anexos añaden un cronograma de implantación. También abordan de forma muy resumida el periodo transitorio hasta la puesta a disposición del contrato de la maquinaria de nueva adquisición, haciendo referencia a alguna documentación que no se incorpora en la oferta.

El calendario de puesta en marcha contempla todos los hitos marcados en el PPT y se ajusta a todos los plazos máximos marcados en aquél excepto en el plazo de implantación del sistema informático integral, que reducen en dos meses. El periodo transitorio hasta la puesta a disposición del contrato de la maquinaria de nueva adquisición comenzará una vez transcurrido el primer mes después de la firma del contrato. Aportan un listado con la maquinaria que utilizarán en el periodo transitorio, incluyendo una declaración responsable de que cumple con los requisitos indicados en el PPT.

En cuanto al parque central de maquinaria y los cantones, cumple estrictamente los plazos marcados en el PPT.

PUNTUACIÓN: 1,50

• URBASER/PADECASA

Presentan una descripción adecuada del plan de puesta en marcha y de sus diferentes fases de implantación y adjuntan un cronograma que diferencia cada servicio y tarea. Señalan los principales hitos (adjudicación, implantación inicial e implantación definitiva) y describen el ámbito y actuaciones a desarrollar en cada periodo.

El cronograma de puesta en marcha contempla todos los plazos marcados en el PPT, ajustándose estrictamente a los máximos marcados en aquél. Aseguran que, al ser los actuales adjudicatarios del servicio, cuentan desde el primer momento con toda la maquinaria para prestar el servicio en el periodo transitorio, de la que incorporan el listado, así como una declaración responsable de que cumple con los requisitos indicados en el PPT.

En cuanto al parque central de maquinaria y los cantones, cumple estrictamente los plazos marcados en el PPT.

PUNTUACIÓN: 1,50

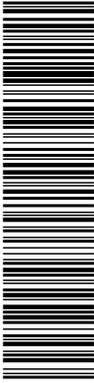
• VALORIZA

Presentan una descripción detallada del plan de puesta en marcha y de sus diferentes fases de implantación y adjuntan un cronograma que diferencia cada servicio y tarea. Establecen cuatro hitos y describen de forma pormenorizada las actuaciones a desarrollar en cada periodo.

El cronograma de puesta en marcha contempla todos los plazos marcados en el PPT y mejora los siguientes: reducen el plazo máximo de entrega de la maquinaria de recogida de residuos a 13 meses y el de la maquinaria de limpieza viaria a 10 meses, incorporando además un calendario pormenorizado donde se detalla la entrega de la maquinaria; reducen el plazo de recepción de los contenedores de recogida lateral y trasera a 2 meses. Aportan un listado de la maquinaria propuesta para el periodo transitorio, así como el compromiso de adscripción al contrato donde se indica que cumple con los requisitos marcados en el PPT.

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54



En cuanto al parque central de maquinaria y los cantones, reducen los tiempos de adecuación de las instalaciones a 5 y 2 meses, respectivamente. El plazo de implantación del sistema informático integral se ajusta al máximo marcado en el PPT.

PUNTUACIÓN: 1,90

3.2 Proyecto de informatización del servicio y programa de implantación (hasta 4 puntos)

Se valorará con la máxima calificación a la proposición más completa relativa a la informatización del servicio en función de:

- La adecuación, las prestaciones, la simplicidad y la accesibilidad a la información de la plataforma propuesta.
- El sistema de comunicación propuesto con la ciudadanía.
- Las especificaciones operativas del sistema de gestión relativas a la integración de la información solicitada en el Pliego de Condiciones Técnicas (plataforma de gestión del servicio), equipamiento de campo, equipamiento de comunicaciones e integración con sistemas municipales.
- El calendario de implantación, así como la coordinación con el Ayuntamiento y el sistema de almacenamiento de datos.

Deberá indicarse en la oferta la Plataforma concreta que sería suministrada e instalada en caso de resultar adjudicatarios, indicando el fabricante del software de la misma. Se deberá aportar un certificado de dicho fabricante, en el que incluya su compromiso de que podrá cumplir con las exigencias de funcionalidad recogidas en el PPT y que se hará cargo de su puesta en marcha y funcionamiento. No se aceptarán desarrollos o soluciones desarrolladas por el licitador, en orden a garantizar la transparencia de la información.

• FOMENTO/ACCIONA

La aplicación propuesta cumple con todos los requisitos del pliego. Presenta video demostrativo y manuales de usuario correctamente, así como el GIS por capas con conexión a sensores Smart City, recolectores, contenedores, gestión de incidencias completa, generación de informes, estadísticas e indicadores. Se definen correctamente la gestión de flotas, personal, elementos urbanos e inventario, gestión de rutas y ejecución de servicios.

Se detalla completamente el tipo de sensores en cada elemento según lo exigido en PPT y comunicaciones GPRS con nivel de seguridad por IP. Para el proyecto de implantación se propone la colocación de un sistema de cierre electrónico e identificación del usuario. La oferta incorpora dispositivos tipo TABLET, APPS MAWIS POCKET y equipos informáticos para el personal del contrato. App Mawis Pocket para gestión desde smartphones y tablets. Presenta integración completa con otros sistemas vía servicios web.

Se incluye detalle completo de la implantación en 4 fases.

Se presenta certificado de compromiso de la empresa fabricante del software de que cumple con las exigencias de funcionalidad recogidas en el pliego. Aplicación MAWIS + nube Nexica. Data Center con un nivel mínimo de Seguridad de características TIER III (Estándar TIA-942) garantizando una disponibilidad del servicio del 99,98%.

El grado de adecuación, las prestaciones, la simplicidad y la accesibilidad a la información de la plataforma propuesta se consideran buenas.

PUNTUACIÓN: 4,00

OTROS DATOS

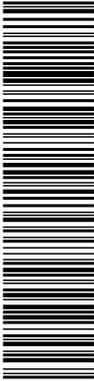
Código para validación: **YVLTZ-GEQA2-9ILJH**
Página 30 de 33

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54

ESTADO

FIRMADO
06/06/2024 12:54

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1607245 YVLTZ-GEQA2-9ILJH AB04CB6D1E8B7B9BD38E3ADDFCADB9C26573D7E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyas.es/verificador/fdo/mas1>



- **URBASER/PADECASA**

La aplicación propuesta cumple con todos los requisitos del pliego. Presenta video demostrativo y manuales de usuario correctos, así como el GIS completo por capas y fechas, donde se muestra información de contenedores y volumetrías, localización de vehículos y recorridos, señales digitales en vehículos (barridos, baldeos), recogidas de residuos, incidencias en vehículos de limpieza y recogida, pulseras operarios, smartphones, etc. Tiene la posibilidad de generación de informes con MS Report Builder y generación de gráficas de análisis de datos. Presenta las certificaciones solicitadas.

Presenta App City in Touch. App Movil para comunicación completa, además del teléfono y correo electrónico.

Usa electrónica Movisat, protocolos CleanOpen sobre Bus CAN. La solución SmartCity da información de cada tipo de sensor y protocolos de comunicación en cada elemento. Tiene integración completa con los sistemas municipales.

Incluye calendario de implantación detallado y sistema en la nube que cumple el PPT.

Se presenta certificado de compromiso de la empresa fabricante del software de que cumple con las exigencias de funcionalidad recogidas en el pliego. La plataforma en la nube cumple los requisitos.

El grado de adecuación, las prestaciones, la simplicidad y la accesibilidad a la información de la plataforma propuesta se consideran buenas.

PUNTUACIÓN: 4,00

- **VALORIZA**

La aplicación propuesta cumple con todos los requisitos del pliego. Presenta video demostrativo y manuales de usuario correctos, así como el GIS completo por capas y fechas, donde se muestra información de contenedores y volumetrías, localización de vehículos y recorridos, señales digitales en vehículos (barridos, baldeos), recogidas de residuos, incidencias en vehículos de limpieza y recogida, pulseras operarios, smartphones, etc. Tiene la posibilidad de generación de informes con MS Report Builder y generación de gráficas de análisis de datos. Presenta las certificaciones solicitadas.

Incorpora App Móvil para incidencias e información al ciudadano que además permite el intercambio de enseres u objetos entre ciudadanos registrados.

Presenta información detallada de todos los elementos, sensores de movimiento, sensores de llenado, sensores de actividad, comunicaciones para el control de todos los vehículos, contenedores, etc. Prevé que los contenedores de Envases del servicio ordinario y dispensadores de bolsas, así como los contenedores CBL y CL de orgánica durante la Fase II contarán con sensor volumétrico y que todos los vehículos propuestos contarán con sistema de seguimiento en tiempo real. Toda la maquinaria contará con GPS. Las barredoras y baldeadoras contarán con sensor de trabajo y los recolectores con identificador RFID y pesaje.

Incluye un plan de puesta en marcha detallado con cronograma para la implantación.

Se presenta certificado de compromiso de la empresa fabricante del software de que cumple con las exigencias de funcionalidad recogidas en el pliego. La plataforma en la nube cumple los requisitos.

El grado de adecuación, las prestaciones, la simplicidad y la accesibilidad a la información de la plataforma propuesta se consideran buenas.

PUNTUACIÓN: 4,00

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54



En la siguiente tabla se resumen las puntuaciones asignadas a los criterios relativos a aspectos comunes a los servicios de limpieza viaria y recogida de residuos.

EMPRESA LICITADORA	COMUNES A LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS (11 PUNTOS)			
	Organización del servicio (7 puntos)			Proyecto de informatización (4 puntos)
	Organigrama del proyecto	Descripción del parque o parques centrales	Descripción del plan de puesta en marcha	Proyecto de informatización
	3,00	2,00	2,00	4,00
UTE FOMENTO/ACCIONA	2,25	1,75	1,50	4,00
UTE URBASER/PADECASA	2,50	1,75	1,50	4,00
VALORIZA	2,75	1,75	1,90	4,00

En la siguiente tabla se resumen las puntuaciones asignadas a cada uno de los criterios que son objeto de un juicio de valor.

C.I.F.: P-2813400-E

El documento ha sido firmado por :

1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS

REYES. Firmado 06/06/2024 09:52

2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES.

Firmado 06/06/2024 12:31

3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado

06/06/2024 12:41

4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y

Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54

C.I.F.: P-2813400-E

EMPRESA LICITADORA	TOTAL	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA (19 puntos)							SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS (15 puntos)							COMUNES A LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS (11 PUNTOS)		
		Programa Servicios básicos	Programa Servicios complementarios	Maquinaria Servicios básicos	Maquinaria Servicios complementarios	Programa Servicios básicos	Programa Servicios complementarios	Recogida selectiva (fracción orgánica)	Maquinaria servicios básicos	Maquinaria servicios complementarios	Plan de contenerización	Proyecto punto limpio	Organigrama del proyecto	Descripción del parque o parques centrales	Descripción del plan de puesta en marcha	Proyecto de informatización		
UTE FOMENTO/ACCIONA	35,00	9,00	4,25	3,50	1,50	4,00	2,00	1,00	0,85	3,00	0,90	2,00	2,00	3,00	2,00	1,75	1,50	4,00
UTE URBASER/PARECOSA	39,65	9,00	3,00	2,25	1,25	3,50	1,25	3,00	0,85	3,00	0,90	1,90	2,00	2,25	1,75	1,50	4,00	
VALORIZA	43,15	8,50	4,75	3,25	1,50	4,00	2,00	1,00	2,75	1,00	2,00	2,00	2,75	1,75	1,90	4,00		

RESUMEN PUNTUACIONES CRITERIOS JUICIOS DE VALOR. LOTE 1



El documento ha sido firmado por :

- 1.- Cristina Balseiro Bonillo, Limpieza Viaria - Técnico de Gestión de Residuos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 09:52
- 2.- Alfonso Aguilar Peña, Obras y Servicios Públicos - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:31
- 3.- ESTHER NOTARIO DÍAZ, Medio Ambiente - Técnico 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:41
- 4.- Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/06/2024 12:54

FIRMADO
06/06/2024 12:54

Lo que se informa a los efectos oportunos,

San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma electrónica

Jefa de Sección de Limpieza Viaria y
Gestión de Residuos

Cristina Balseiro Bonillo

Técnica Superior de
Medio Ambiente

Esther Notario Díaz

Enterado, dese traslado,

El Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio (Decreto de Delegación 3362/2023, de 19 de junio)

Diego Domingo García Muñoz

Jefe de Servicio de Obras
y Servicios Públicos

Alfonso Aguilar Peña

C.I.F.: P-2813400-E

MESA DE CONTRATACIÓN